

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 021

dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2018-00160	Ejecutivo con Garantía Real	Gilberto García Ríos	José Edgar Buitrago Buitrago	Ordena comisionar	1-mar-22
2021-00237	Ejecutivo	Coopantex Cooperativa	Deiby Alexander Piedrahita Gallego	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	1-mar-22
2021-00263	Ejecutivo	Corporación Interactuar	María Asunción López Pérez y otro	Ordena seguir adelante con la ejecución	1-mar-22
2021-00320	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Hernando Chavarria Jaramillo	Ordena seguir adelante con la ejecución	1-mar-22
2021-00321	Divisorio por venta	Carolina Buitrago Mejía	Albeiro Buitrago Cardona	Tiene notificado - ordena correr traslado contestación	1-mar-22
2021-00339	Declarativo verbal – reconocimiento de mejoras	John Fredy Orozco Giraldo	Cristian Camilo Orozco	Ordena inscripción de demanda - niega solicitud	1-mar-22

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO**

